

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : ANGOL.  
FECHA : 13-01-2021.  
SE AUTORIZA A : INMOBILIARIA PALERMO LTDA.  
RUT. N° : ██████████.  
CUENTA BANCARIA : ██████████ TIPO CUENTA: CORRIENTE BANCO: CHILE  
CORREO ELECTRONICO: ██████████  
FONO : ██████████

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA HCV, VEREDA HC Y SOLERA HCV PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE ESMERALDA N°566, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR CALZADA HCV (6 M2)	\$327.000.-PESOS
-VALOR SOLERA HCV (1 M2)	\$11.500.-PESOS
-VALOR VEREDA HC (1 M2)	\$21.500.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$ 29.080.- PESOS
VALOR TOTAL	\$ 389.080.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°15.411

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

*Vicobu*  
V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
VICTOR VALDES MUÑOZ.

*[Firma]*  
FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████  
NOMBRE: KAREN MORALES ESCOBAR.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 389.080.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 360.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 29.080.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-



FIRMA Y TIMBRE CAJA